

## Mantenimiento en el puente El Avispero, corredor que comunica los Departamentos de Huila y Caquetá

Agradecemos tener presente la siguiente información, para la programación de sus operaciones logísticas.

La vía [Orrapihuasi - Depresión El Vergel](#) (Ruta Nacional 2003A) en el Huila, presenta cierres totales y restricciones por obras en el puente El Avispero (km 19-20) y emergencias viales, con cierres programados de lunes a viernes (10 a.m. - 5 p.m.) y vía alterna por Altamira – Gabinete – El Caraño

### Invías reanuda obras en el puente El Avispero, en la vía Orrapihuasi - Depresión El Vergel

**Bogotá, D.C. 18 de febrero de 2026 (@InviasOficial).** El Instituto Nacional de Vías (Invías) informa a la ciudadanía que se reanudan las obras de intervención en el puente El Avispero, ubicado en la vía Orrapihuasi - Depresión El Vergel, un corredor estratégico que comunica a los departamentos de Huila y Caquetá.

El reinicio de actividades se da con la reactivación de la Resolución 05056 del 24 de noviembre de 2025, mediante la cual se autorizó la intervención de la estructura, y luego de que durante la temporada decembrina se mantuviera habilitado el tránsito para facilitar la movilidad.

#### Red Digital Noticias

Las obras corresponden a las reparaciones técnicas requeridas en la estructura del puente, con el fin de garantizar condiciones seguras de transitabilidad. Conforme a lo establecido, el corredor operará bajo las siguientes condiciones:

- **Cierre total de lunes a viernes entre las 10:00 a. m. y las 5:00 p. m.**
- Se mantiene como **vía alterna el corredor Altamira – Gabinete – El Caraño**, bajo las condiciones previamente informadas.
- En los periodos de cierre total del puente El Avispero, el tránsito por esta vía operará de la siguiente manera:  
**Lunes, martes y jueves:** sentido Florencia – Guadalupe.  
**Miércoles y viernes:** sentido Guadalupe – Florencia.
- Esta medida aplica exclusivamente para automóviles, buses y vehículos clasificados en las categorías C2 y C3.
- El paso de vehículos de atención prioritaria (ambulancias, bomberos y servicios funerarios) estará garantizado.
- Se dispondrán de puntos de control de la Policía de Carreteras en el Cruce El Caraño y en el Cruce Guadalupe.

